

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL,
ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Seminario del Departamento



Foto: pinturas de José Garnelo y Alda. Cúpula decorada del antedespacho del presidente del Tribunal Supremo

Si requiere un certificado de asistencia puede dirigirse, después de la finalización del evento, al siguiente email:

secretariadief@uc3m.es

Teoría de las obligaciones

15 de junio de 2023

Sala Pilar Azcárate: 17.2.75

**Seminario del Departamento de Derecho Internacional,
Eclesiástico y Filosofía del Derecho.
Universidad Carlos III de Madrid**

“Teoría de las obligaciones”

12:00h Presentación de la Jornada

Carlos R. Fernández Liesa. Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Carlos III de Madrid

12:10h Intervenciones y debate posterior

Entre la ficción y el dogma: a qué sirve la obligación jurídica. María Leonor Suárez Llanos. Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad de Oviedo.

Breve tipología de obligaciones según la Filosofía del Derecho. Oscar Pérez de la Fuente, Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Las obligaciones erga omnes en el Derecho internacional. Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de Derecho Internacional público, Universidad de Murcia

La técnica de objetivos, como mecanismo de soft law, y el peligro de degradación de las obligaciones internacionales: el Washing. Félix Vacas Fernández, Profesor Titular de Derecho Internacional público, Universidad Carlos III de Madrid.

La teoría de las obligaciones y la laicidad. José Antonio Rodríguez García, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Rey Juan Carlos.

Obligaciones y Derecho eclesiástico del Estado. Mercedes Murillo Muñoz, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Rey Juan Carlos.

14:30 h Clausura

María José Fariñas Dulce. Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Cada año el Departamento realiza un seminario sobre conceptos jurídicos fundamentales, en el que participan tanto profesores del departamento como invitados de otras universidades para debatir y reflexionar sobre esas cuestiones. Este lo vamos a hacer sobre la teoría de las obligaciones. Los ponentes del seminario son por ello libres de abordar las obligaciones desde una perspectiva general o particular, en todo caso para la reflexión en el tiempo presente sobre el papel de las obligaciones en la construcción del Derecho. Aunque en las diferentes ramas del derecho hay cuestiones específicas, lo mismo que en el derecho interno o en el derecho internacional, constituye un tema común a diferentes perspectivas que permite vislumbrar las principales orientaciones del derecho.

COMITÉ CIENTÍFICO

Daniel Oliva Martínez, Director, en funciones, del Departamento.

Oscar Pérez de la Fuente, Secretario del Departamento

Ángel Llamas Cascón, Responsable de docencia de Filosofía del Derecho

Ana Manero Salvador, Responsable de docencia del Área de Derecho Internacional Público

María Cruz Llamazares Calzadilla, responsable de docencia de Derecho Eclesiástico del Estado.

Rafael de Asís Roig, ex Director del Departamento

Oscar Celador Angón, ex Director del Departamento

Carlos Fernández Liesa, ex Director del Departamento